Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 01/2022

PROVEEDOR: ABG. ANA MARÍA KARHENINA IBARROLA IRALA
CONTRATO Nº: 033/2022
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

En fecha 31 del mes de agosto del año 2022, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar sobre los trabajos realizados por la Abg. Ana María Karhenina Ibarrola Irala durante el mes de agosto de 2022, en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "**CONTRATACIÓN DE SEVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN ASUNTOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTALES**" ID N° 410391, Contrato Nº 033/2022, se comprueba que la misma cumple con los servicios establecidos en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción del Informe mensual presentado por la consultora, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
Nro 45/1917 4500001917	3	–SERVICIO PARA COORDINACIÓN AMBIENTAL HONORARIOS PROFESIONALES Correspondiente al mes de **agosto** 2022.-	Informe de la Consultora por Memorándum de fecha 31 de agosto de 2022	Mes de agosto de 2022
Observaciones: Nº RTA _____ del ___/____/2022				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. E - H. Miguel Lezcano

Ing. Naúl M. Gaona A. Coordinador Ambiental I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Naúl M. Gaona A. Coordinador Ambiental I.N.C.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

5/9620